Popayán, 26 de noviembre del año 2025.

ACTA DE INICIO DE CONVENIO SOLIDARIO No 20251800042997 DEL 2025.

CONVENIO No	2025180004299 DEL 2025
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA PROCESO No MP-SGB-CD-371-2025.
NATURALEZA	CONVENIO SOLIDARIO
CONTRATISTA	LA JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZÓN
NIT No	817007604-4
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR ALFREDO MACA
No DOCUMENTO	10.538.696 de Popayán Cauca
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZÓN, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PLACA HUELLA, EN EL SECTOR QUE COMUNICA LAS VEREDAS EL SENDERO Y EL CANELO, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HONRANDO USOS Y COSTUMBRES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE POBLAZÓN 2025 DE POPAYÁN.
VALOR	OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($888.854.263) M/CTE.
CDP	No 2025.RI.01.0002 DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

En la ciudad de Popayán se reunieron, el Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No 10.534.154 expedida en Popayán, en calidad de supervisor del convenio solidario No 2025180004299 DEL 2025, y el señor HECTOR ALFREDO MACA identificado con cédula de ciudadanía No 10.538.696 de Popayán Cauca, actuando en calidad de presidente y representante legal de **LA JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZÓN** identificada con NIT No 817007604-4 quien en adelante se denominará el OAC, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto del convenio solidario. Por parte de la entidad se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio tales como:

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No: 2025.RI.01.0002 DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, para afectar los recursos de la vigencia 2025, Registro Presupuestal No: 2025.RI.01.00001 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, Con Oficio de aceptación de supervisión del 25 de noviembre de 2025 suscrita por el supervisor. Resolución de aprobación de pólizas: RESOLUCIÓN No 20251400208944 DEL, 2025-11-26.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO F.
Supervisor.

Héctor A Maca

HECTOR ALFREDO MACA
Presidente.

Proyectó: Yonatan Embus Quijano - Contratista SEC de infraestructura.
Revisó: Jairo Adolfo Pino - Abogado contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: Carpeta contratos.